

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3067** *Acuerdo de 11 de marzo de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Gonzalo de Aranda Antón.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 d) y 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de marzo de 2014, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Gonzalo de Aranda Antón, titular del Juzgado de lo Penal número 5 de Madrid, con efectos del día en que se poseione del cargo de Letrado del Tribunal Constitucional en régimen de adscripción temporal.

Madrid, 11 de marzo de 2014.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.